

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19575 *BADAJOS*

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000116/2010 referente al concursado "Rotomolding Products S.A." con C.I.F. A-06357198, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de septiembre de 2011 a las diez horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a la propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047492-1